De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsables(s) para estructurar los procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la Secretaría de Gobierno certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de ANDRES FELIPE FIERRO CALDERON, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.130.611.293 de Cali (Valle), para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: "Prestar los servicios profesionales especializados en derecho para brindar soporte jurídico en la Secretaría de Gobierno.".

| Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato | | |
|---|---|---|
| Requisito | Cumple | Observaciones |
| CAPACIDAD JURÍDICA | ✓ | Cumple. |
| FORMACIÓN | ✓ | Profesional en Derecho con especialización |
| EXPERIENCIA | ✓ | Nueve (9) años de experiencia profesional |

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

## INTEGRALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El presente documento anexo hace parte integral del contrato electrónico y se dan por entendidos, fechados y firmados una vez se aprueben electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública – SECOP II.

**DIANA MARCELA RIASCOS RIASCOS**
SECRETARIA DE GOBIERNO

Elaboró: Grupo de contratación Secretaría de Gobierno
Revisó: Diana Marcela Riascos Riascos – Secretaria de Gobierno



Dirección: Carrera 10 # 13-56, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 519 0969 Ext 1046 Correo Electrónico: secretaria.gobierno@jamundi.gov.co